Sindikal Astekaria Semanario Sindical CES CIOSL

Euzko Langileen Alkartasuna / Solidaridad de Trabajadores Vascos

Euskal Herriko Konbenioen lehen pausoak

Aurtengo negoziaketa kolektiboak aurrera doazelarik, beraiengandik atera dezakegun ondorio nabarmen bat Euskadi mailan negoziatzeko posibilitatea dugu.

Oraingoz, bi dira Bizkaia, Araba eta Gipuzkoa mailan egin direnak: Irakaskuntza Pribatua eta Aurrezkietakoa. Egia esan

- Nafarroa kanpoan bada ere – lortutako on-dorenak Estatu mailan izenpetutakoak baino askoz ere hobeagoak ditugu.

Dena den, artikuluan aipatzen diren zenbait faktore ezberdinengatik, nazionalitateetan negozia daitekeen konbenioak gero eta gehiago izango dira etorkizun hurbil batetan.

ELAk zeregin handia du arlo honetan, zeren Euskadirako bakarrik sorturiko sindikatua bait da. Edozein eratara errazago litzateke beste sindikatu batzu ere, beren egiturak Euskadira egokitu eta denok batean Euskadi egiten arituko bagina.

(Hirugarren orrian)

HEASA, del grupo Arregui de Vitoria

Incremento salarial del 21,11%

Se han conseguido ocho horas al mes para la Sección Sindical

ciada a mediados de diciembre, los trabajadores y la dirección de HEASA - empresa metalúrgica alavesa con una plantilla de 475 obreros - han llegado a un acuerdo sobre el contenido del convenio de empresa para 1979.

Los logros obtenidos, tanto en materia económica 3. Ayudas vitalicias a las como sindical, constituyen. un ejemplo más de la vulnerabilidad del Pacto y de las rígidas consignas de la patronal cuando el sindicalismo tiene implantación en la empresa (ELA es mayoritaria en el Comité). -

Resumiendo brevemente los puntos más importantes

Tras una negociación ini- del acuerdo, se pueden des-

- l Incremento salarial bruto del 21,11%, que representa una subidamensual que supera las 7.000 pesetas.
- 2. Reducción de la jornada laboral anual en 38
- jubilaciones anticipadas de 9.000, 6.000 y 3.000 pesetas/mes para los trabajadores de 62, 63 y 64 años respectivamente.
- 4. Ocho horas mensuales retribuidas para los componentes de la Sección Sindical.

Manolo RAMIREZ



Aparte del incremento salarial que sobrepasa en mucho los topes salariales, las Secciones Sindicales de HEASA dispondrán de ocho horas al mes. En la foto, la Sección Sindical de ELA analiza los resultados que han obtenido en

Limpiezas de Bizkaia

Otra interferencia de la Administración,

Nuevamente la Administración ha optado por atajar la situación de huelga de un sector - en este caso se trata de la limpieza de Bizkaia- por la vía del decreto-ley.

El Gobernador Civil ha enviado una circular a los trabajadores, instándoles a reiniciar el trabajjo amenazándoles, en caso contrario, de despido.

La decisión tiene sus precedentes y se suma a la relación de decretos-ley y decisiones administrativas aparecidos la semana pasada en ELA-Astekaria, juntamente con la interferencia del Gobierno en la negociación de Iberia.

Lo sorprendente de esta falta de neutralidad de los entes y autoridades públicas es la ligereza con que se saltan la reciente aprobada Constitución en un abierto desafio al movimiento obrero, y en concreto a los sindicatos.

En esta ocasión, los trabajadores han decidido incumplir la orden gubernativa y han reafirmado su voluntad de mantener la huelga hasta que la oferta patronal supere el aumento de las 3.000 pesetas brutas/mes que pro-

No ha habido otra al-



A una patronal salvaje se le une la política de ordeño y mando que mantiene la administración por medio de decretos-ley.

ternativa que indudablemente tenderá a repetirse en ocasiones similares con el consiguiente deterioro

de las relaciones laborales y de la credibilidad democrática de la Administración.

Los sindicatos no pasamos por ahí. (Pasa a las páginas cen-

Ultima hora

Después de una huelga de tres semanas, y haber desafiado la decisión gubernativa instándoles a recuperarse al trabajo, la patronal se ha avenido el día 26 de febrero, lunes, a aceptar el arbitraje de la Consejería de

Trabajo tal y como proponían los trabajadores.

Michelin - Vitoria

La empresa no ha presentado aún su oferta

Los trabajadores de Michelin-Vitoria están intentando negociar el convenio de empresa para 1979. El Comité de empresa entregó la plataforma el día 23 de diciembre pasado a la dirección, cuya actitud negativa a negociar con éste fue motivo de la decisión de los trabajadores de realizar huelgas de una semana de forma intercalada, como medida de presión ante la empresa.

Tras los acontecimientos conocidos estos últimos días y las presiones referidas de los trabajadores, la empresa no ha presentado aún ninguna oferta a la presentada por los trabajadores. Las reuniones que se están manteniendo entre la Dirección y el Comité de empresa no han conducido a concreción alguna por parte de la empresa.

(Pasa a la última página)

San Sebastian: «Bel's» despide a una trabajadora (Página 4)

- Elecciones sindicales en la Diputación Foral de Gipuzkoa (Página 5)
- Komertzioetako langileen egoera TENEDRAL STATE OF THE SERVICE
- Multinacional «Michelin» convenio de Vitoria

(Página 8)



Industria (SPI): Federación Internacional de los Trabajadores de las Plantaciones Agricolas y Similares (FITPAS) Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA) Internacional del Personal de Correos, Teléfrgrafos y Telecomunicaciones (IPCTT) Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET) Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM) Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metálúrgicas (FITIM) Federación Europea de Metalúrgicos (FEM) Federación Internacional de Trabajadores de Textil, Vestido, v

Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF) Federación Internacional de los Trabajadores de la Influstria Química y de la Energia (ICEF) Secretariado Internacional de Sindicatos del Espectáculo Federación Gráfica Internacional (FGI) Federación Internacional de Servicios Públicos (PSI)

cuero (FITIVC)

Publicación: ELA-STV (Semanario Sindical) Edita: ELA-STV Director: J. Elorrieta Redactores: V. Bengoa J. Larrañaga Imprime: Ardatza, S.A. Poligono Eciago, 10-B Hernani (San Sebastián) Dep. Legal: BI-3312-1977 Redacción: Barrencalle, 28-2 Teléfono 681 56 50 Durango

DICE

ABRIL MORTORELL

QUE LLEVAMOS CINCO

ANOS DE CRISIS

ECONÓMICA

En San Sebastián no hay Magistrado de Trabajo

Los laboralistas se encierran como protesta

El pasado día 21 y por iniciativa de los servicios jurídicos de las Confederaciones sindicales, un grupo de 36 abogados laboralistas guipuzcoanos se encerró en la Magistratura de Trabajo de San Sebastián. La razón que les indujo a efectuar esta acción de protesta es la falta de magistrados que han provocado la paralización de 3.000 expedientes que afectan a más de 10.000 trabajadores.

Entrevistamos a Gurutze Fariñas del servicio jurídico de ELA a fin de que nos amplie más datos sobre el tema.

ELA Astekaria: En primer lugar nos gustaría conocer cual es la situación real que os ha inducido a tomar la decisión de

willere wanter Nestonielle

CINCO

AÑOS

YA 1

HUMOREA

encerraros en la Magistratura de Trabajo.

Gurutze: El probleema de la Magistratura de Trabajo no es de hoy. Desde hace ya algún tiempo, de las tres magistraturas que existen en San Sebastián sólo funciona una, en concreto la núm. 2 ocupada por el Sr. Goñi Larumbe en expedientes alcanzan incluso un año siendo los más afectaddos los derivados de enfermedades comunes y profesionales y los de accidentes de trabajo y en menor medida, aunque de forma importante los relativos a salarios, rescisiones de

se ha llegado ¿cúales han sido las gestiones previas que habéis realizado, antes del encierro para dar una salida a los problemas planteados?

Ante la Adminitración, la encerrona, medida de presión

Gurutze: La encerrona ha sido la última acción y lógicamente la de mayor eco ante la opinión pública, pero se ha recurrido a ella después de agotar otros cauces. Los laboristas de Guipúzcoa nos hemos entrevistado con el Consejero de Trabajo del C.G.V., Sr. Iglesias que se comprometió a entrar en contacto inmdiato con el ministro de Trabajo y proponerle la posiblidad de una solución urgente parcial, con la Delegación de Trabajo, e incluso hemos intentado contactar con el Gobernador Civil que se ha negado a recibirnos. Así mismo ELA ha enviado telegramas a la Dirección General de Trabajo invitándole a solucionar el problema.

ELA: Cuáles han sido en concreto los objetivos de la encerrona?

Gurutze: Con la encerrona hemos intentado llegar a la opinión pública en concreto a los trabajadores para que conozcan realmente cuál es la situación. En este sentido es de destacar el interés que ha habido por parte de estos en contactar con nosotros y en ofrecernos su apoyo. Por otro lado la encerrona ha constituido una acción de presión ante la Administración.

La Administración la culpable

ELA: ¿Se han obtenido ya resultados concretos de esta iniciativa?

Gurutze: Aprovechando la encerrona se ha constituído un comité permanente de enlace que ya ha mantenido contactos con la Administración. En concreto el viernes 23 ésta se ha comprometido a enviar tres suplentes, uno para cada Magistratura de trabajo y dos secretarios para cubrir la 1 y 3. puesto que la 2 ya esta cubierta.

El lunes 26 habrá un nuevo contacto a fin de agelerar al máximo el que se solvente la situación y que aunque tenga carácter provisional sea suficiente para subsanar el retraso acumulado.

Es de esperar que los expedientes del 78 y 79 puedan finalmente tramitarse. La negligencia e irresponsabilidad de la Administración es la única culpable de lo que esta ocurriendo. Desgraciadamente el caso de San Sebastián es más la regla que la excepción.

J. AURREKOETXEA



OHARRAK - NOTAS -OHARRAK - NOTAS -**OHARRAK**

Reunión intercomarcal — Federaciones de Gipuzkoa

El miércoles día 21 se celebró en la sede comarcal de San Sebastián una reunión entre los responsables comarcales y responsabls de acción reivindicativa de Guipuzcoa.

Esta reunión tenía la finalidad de iniciar un proceso de contactos y análisis sobre la problemática sindical actual y los problemas de coordinación y trabajo en equipo entre ls organizaciones interprofesionales y profesionales.

Información permanente de la marcha de negociaciones y

Agilidad en la información y documentación de convenios. Agilidad en la información y documentación.
La atención a las negociaciones de empresa. Tareas que abartes responsabilidades. la can las comarcales en este campo. Las responsabilidades, la

complementación y la coordinación. La implantación en nuevas empresas y sectores. Problemas prácticos de seguimiento, consolidación, desarrollo y estructuración en estos casos. La combinación del trabajo comarcal, local y

federacional. La corresponsabilidad de las federaciones en el cobro de cuotas en las empresas donde aún no se ha llegado a un cobro regular, puntual y garantizado.

El papel de ambas organizaciones en la recuperación de afiliados donde se haya producido problemas o desacuerdos en orden a la atención, negociacón o de interés sindical.

Otros problemas en esta línea que la práctica viene refle-

Se constató que este tipo de problemas eran consecuencia de la dinámica a la que ambas organizaciones hbn llegado y se precisó la necesidad de ir sentando progresivamente unas bases firmes de compromiso mutuo y de coordinación que permitan a medio plazo desarrollar una acción sindical mutuamente complementaria de forma bien organizada.

Como próximo paso las federaciones estudiarán estos problemas en el marco de cada federación y se decidió celebrar reuniones periódicas para concretar las soluciones y las formas de aplicación en cada caso.

Reunión comarcal de San Sebastián

El pasado jueves 22, se celebró en San Sebastián una reunión interprofesional amplia en la que el Comité comarcal presentó un análisis de la situación actual de la comarcal de San Sebastián, desarrollando los temas siguientes:

La importancia y las tareas de una buena estructura interprofesional en San Sebastián.

Estructura y dinámica actual y objetivos hasta el verano.

La administración y autonomía económica... - Situación y objetivos en el cobro de las cuotas.

La formación. Próxima iniciación de un círculo de estudios. Primeros pasos para la creación de una biblioteca en materia sindical. Adquisición de revistas especializadas. La afiliación. Situación actual, trabajos a realizar.

Esta reunión ha constituido un primer paso para la creación y puesta en marcha del Consejo Comarcal, que constituirá un paso más en la consolidación de la estructura interprofesional.

KONTU KANTARI

Lanen baldintzak ezin mugatuz egun borondate onez tangileriak erantzuten du indarrez eta kemenez. Huelgan daude une honetan langileen erantzunez Bizkai aldean Altos Hornos da, Lesakan Laminaciones.

Euskal Herriko giro honetan gogoan dugu metala. Komenioen negoziaketa ez da arazo makala. Burnia bezain gogorra dago sail hontako paironala. aurrerantzean zerbait nahi dunak borroka egin dezala.

Langile asko egon dirade Gipuzkoari begira, dirudienez metal kontuan gauzak konponduak dira. Eskatu sendo eginagatik makurtu behar erdira... Orain enpresa komeniotan emango zalo segira.

gaisoen eta gaisozainen

eskubide denen aldee

ograll :

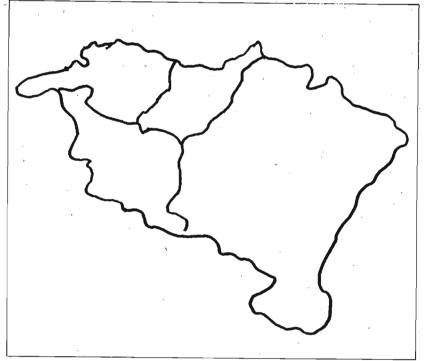
Aseguro ta Banka arloan oso kezkaturik geunden. kapitalistarik haundienak gogorturikan bait zeuden. Komenio on bat onartu ordez, «Laudora» joaz lenbaitlen. Garbi ikusten da Adolfo Suarez nortzuren alde dagoen 1991

Bat eginikan sindikalgintzan eusko langile ta lagun. Euskal Herrian sindikatoa oraintxe sendo dezagun. Langileena izan dadila. izan dadla euskaldun asmo horrekin gure bertsoak honuntza bidali ditzagun.

Seguridade Soziala gero ez pentsa denik debalde. jornaletikan pagau beharraz oso asperturik gaude. Halaz ta ere Residentziak huelgan, gelditurik, daude,









posibles y necesarios

Convenios de Euskadi

Una de las conclusiones que se pueden obtener de las negociaciones colectivas del año en curso es la viabilidad y necesidad de ir progresivamente estableciendo el marco de Euskadi como nivel negociador.

De hecho se han negociado ya dos convenios, el de la Enseñanza privada y el de Cajas de Ahorro tomando como ámbito las provincias de Bizkaia, Araba y Gipuzkoa - ha quedado pues excluída de momento Nafarroa - habiendo conseguido resultados notablemente mejores que los alcanzados en las negociaciones estatales.

No obstante, con ser importantes estos dos precedentes, no reflejan almenos en su totalidad las posibilidades crecientes que tiene la negociación de nacionalidad y, en concreto, la de Euskadi. Diversos factores y experiencias así lo confirman. Resumiendo brevemente, éstas son las más importantes:

1) Existencia de un mapa sindical diferenciado del resto del Estado, cuyos rasgos específicos son: mayor tasa de sindicación debido a la densidad industrial y a la fuerte tradición de lucha obrera y existencia de tres sindicatos representativos ELA, UGT y CCOO en lugar de los dos con implantación estatal.

2) Realidad de una patronal que, aunque con una estructura organizativa a nivel provincial mantiene entre sí grados de coordinación crecientes.

3) Homogeneidad relativamente importante en los niveles salariales y de condiciones de trabajo, cuya relevancia aumenta si tomamos referencia el resto de las zonas del estado. 14) Establecimiento de un estatuto de autonomía que al menos a medio

plazo, no puede excluir a Nafarroa por razones i istórico políticas, que va a dinamizar institucional y socialmente la realidad de Euskadi como un todo unitario.

5) Imposibilidad de articular convenios a nivel del Estado por la falta de dinámica participativa y de presión y por la diversidad de situaciones de todo tipo de unas zonas a

6) El incumplimiento de los convenio suscritos a este ambito, tal es el caso del convenio del Papel del pasado año y el de Químicas formado en fecha reciente, que han sido desbordados en todas las empresas donde hay una mínima realidad sindical.

7) La desigual fuerza reivindicativa de unas regiones a otras que en las negociaciones estatales del sectorcondena a las más activas y mejor organizadas en, el mejor de los casos, a laudos: Banca y Seguros.

No deja de sorprender que a la luz de estos datos CCOO y UGT, insistan en negociar convenios de máximos a nivel de Estado y se nieguen a negociar convenios provin-

ciales como el de Artes Gráficas sin haber firmado el estatal. Igualmente, carece de lógica que estos sindicatos hayan participado en los convenios de Cajas de Ahorro y Enseñanza a contrapelo, por temor a quedar desplazados y porque no les haya quedado más remedio debido a su débil implantación.

El proceso será gradual e irreversible y todo podría ser más fácil si CCOO y UGT asumen con realismo la dinámica que se inicia, aunque posiblemente necesiten para ello, disponer de una estructura organizativa de federaciones a nivel de Euskadi y dejar posiciones apriorísticas que a nada conducen.

Indudablemente, a ELA le corresponde un papel muy activo en todo lo referente a la negociación a nivel de Euskadi, imprimiendo una diná-mica progresiva. Dado que las condiciones son favorables, que la implantación del sindicalismo de ELA, tanto geográfica como sectorialmente importante y de signo creciente, que ELA practica un sindicalismo con medios y sin cortes en su estructura, es el momento de dar ya los primeros pasos en firme.

El desarrollo alcanzado en la estructuración de las federaciones y la consolidación que se prevee en plazo inmediato. En este sentido, va a contribuir sin duda a hacer de Euskadi un marco autónomo de negociaciones colectivas.

J. ELORRIETA

En una semana muy a propósito para reflexionar y comparar

Cada vez más convencido

Desde observatorio sindical se havisto una semana prieta de acontecimientos mcrecedores de un comentario o de una simple mención a título de inventario y para que conste. Voy a citar algunos de ellos.

Paro - inflación

En el dilema paro-inflación, del que tanto se ha hablado y del que habría que discutir si en realidad existe, las economías capitalistas, sobre todo algunas que han sido más radicales como en el caso de la española, se han abalanzado a degollar la inflación. Y el paro ha sido gigantesco y se ha repetido hasta la saciedad que era inevitable. El paro sin embargo ha abierto los ojos de algunos cuando ha llegado a ser un peligro de degradación política y social. Y ahora sí, ahora empiezan los economistas del capital a confesar que se ha ido demasiado lejos, que había otras alternativas, que el paro no era inevitable. Resulta que los sindicalistas cuando luchamos contra el paro tenemos razón. A ver si además de razón loramos tener fuerza para imponerla.

Convenios - elecciones

Los hemos vivido simultáneamente. Los sindicatos con los convenios y los partidos con las elecciones. Los de ELA hemos notado que de algunas, demasiadas, mesas de negociación de los convenios han desaparecido «sindicalistas» que normalmente se sentaban en ellas. O que comenzaban a negociar y luego de-jaban de asistir a las discusiones. Luego, ingenuos nosotros, caímos en la cuenta de que los tales «sindicalistas» andaban por la otra orilla, en la de los partidos, muy ocupados en sus mitines y en la campaña electo-ral de su partido. Uno ve muy poco la tele, pero en lo poco que ve, ha visto demasiadas veces a esos y a otros «sindicalistas» présentándose como tales y tratando de arrastrar los votos de tal sigla sindical hacia «su» partido. Palabra que cuando la siguiente vez les vea vestidos de sindicalistas les voy a pedir el secreto de ese travestismo. Y a ver como me lo justifican cuando tantas veces les he oído hablar de independencia sindical. Me da que algunos sindica-tos tienen muchos comisarios del señor-partido. Y que no va a ser posible entenderse con ellos mientras no aclaren convincentemente estas

dobles personalidades. Y no es por incordiar. Es que en ELA nos hemos acostumbrado por principio a jugar claro y limpio en ese terreno.

Algo más que pequeñas diferencias

Ya salió. A CC.OO no le gusta ni nuestra Caja de Resistencia ni nuestro principio de negociar empresa por empresa. A CC.OO le vengo siguiendo desde hace mucho tiempo, muchos años. Se le ve hacia donde va, pero no quiere perder en el ca-mino ni uno solo de esos místicos millones de afiliados. Estamos haciendo un sindicalismo muy distinto ellos y nosotros. Pero cada vez que me sijo en su tipo de sindicalismo. más me ascguro en el nuestro. Fijándome en casos como los de Fasa-Re-nault y la Clínica de «La Paz», más me afirmo en nuestro sindicalismo de sección sindical. En ambos casos CC.OO se ha distanciado y aún condenado lo sucedido, pero hay que ser más claros y condenar el «asambleismo» como sistema de hacer y articular sindicalismo. La asamblea en su sitio y en su función; pero el sindicalismo, por la sección sindical, que a lo que no quieren acceder los empresarios. Y si afirmas la sección sindical en la empresa de esa manera, acabas lógicamente en la Caja de Resistencia y en la negociacón empresa por empresa.

Y otra más

Cuando veo las «grandes maniobras» sindicales que montan algunos allá por las alturas y deciden asuntos fundamentales de competencia sindical tan lejos del tajo y del taller, pienso que no, que ni ellos creen en las asambleas y que hacer sindica-lismo con sapaeidad de cargares con responsabilidades sociales es otra cosa. Es otra cosa. Hay que comenzar por hacer un sindicalismo independientemente para que asuma «sus» responsabilidades propias e intransferibles, luego hay que hacer un sindicato muy estructurado y coherente, que es todo lo contrario que muy controlado y por fin hay que implantarlo en cada taller, en cada centro de trabajo. A eso vamos nosotros. Y estamos cada vez más convencidos de que vamos acer-

V. ELORZA

EL PARO

EL PAIS

Treinta y seis nuevos desocupados cada hora que pasa

Según los últimos datos facilitados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en la primera semana de noviembre, relativos a la encuesta sobre población activa en el tercer trimestre del presente año, el paro en España supera por primera vez oficialmente la frontera del millón, situándose exactramente en 1.014.000 trabajadores. Cifra que supone el 7,71 por ciento de los 13.160.400 tabulados como población activa.

El paro se incrementó con respecto al anterior trimestre según los cálculos del INE en un 8,10 por ciento, lo que supone una medida diaria de 855 nuevos desocupados y un ritmo de 36 parados cada hora que transcurre.

Al 1.014.000 parados, que supone el incumplimiento de las previsiones de incremento de desempleo que figuraban en los pactos de la Moncloa, habría que

añadir los 117.200 activos marginales, según el INE. Los desanimados, aquellos trabajadores que han renunciado a serlo por las condiciones actuales del mercado de trabajo, no están recogidos por la encuesta de población activa. pero pueden evaluarse por encima del medio millón. En el seminario sobre «Problemas actuales de la economía de empleeo», que se celebró en Madrid a primeros de noviembre, organizadoo por el Ministerio de Economía, se cifró en 601.500 el número de personas, trabajadores potenciales, que no se registran actualmente en ls estadís-

La adición de los «desanimados» a las cifras de parados y activos marginales nos revela que más de 1.700.000 españoles se encuentran sin trabajo o están ocupados en actividades marginales. Ello supone sobre una población de 36 millones, casi ochenta de cada cien españoles son inactivos y no producen renta con su trabajo. Cifra diffcilmente homologable en la Europa Comunitaria en la que queremos integrarnos. Es una cifra tercermundista en una país que se considera la décima potencia industrial del mundo.

La otra cara del espejo

El paro, como tantas otras realidades de la vida, puede variar según la interpretación de quien lo analice. Así, mientras para el INE el desempleo aumentó en las cotas mencionadas, para el Ministerio de Trabajo, cuyas estadísticas nunca han gozado de gran credibilidad, «por primera vez en los últimos tiempos, el paro en España ha registrado un descenso. Al 30 de noviembre del presente año, el número de trabajadores en busca de empleo es de 913.834, mientras que en la quincena anterior el número de parados era de 924.163».

Las razones de este descenso en las estadísticas del Ministerio de Trabajo podrían no ser ajenas a determinadas circulares del mismo departamento. Como por ejemplo, las circulares del Gerente de Empleo (GE/OE 51 y 53) que a mediados de noviembre recibieron los coordinadores de zona y los directores provinciales de las Oficinas de Empleo.

Así, en la circular GE/OE 51, se dispone que «los trabajadores desempleados que no perciban subsidio de desempleo, deberán renovar su demanda de empleo con una periodicidad mensual. La oficina retirará la ficha profesional del trabajador que no cumpliera este requisito, considerándolo como baja a todos los efectos».

Aún es más explícita la circlar GE/OE 53, que dispone que «en la contabilización de los demandantes que a efectos estadísticos realizan las Oficinas de Empleo, los trabajadores que perciben prestaciones de jubilación y figuren como demandantes de empleo no serán tenidos en cuenta, como parados, ni como en búsqueda de otro empleo. Tampoco deberán figurar como trabajadores desempleados en la estadística mensual, los trabajadores afectados por supresión temporal en el puesto de trabajo, reducción de jornada u otras situaciones similares, debidas a expedientes de regulación de

Hay que señalar que el colectivo de trabajadores que perciben prestraciones de jubilación, engloba a todos los procedentes de las Fuerzas Armadas y de la Administración Pública, que representan un considerable número dentro de la oferta. En cuanto al segundo caso,



los afectados por suspensión temporal en su puestoo de trabajo, o similares, cabe decir que solo en el mes de junio el número de trabajadores registrados por este motivo era de 20.000, según CC.OO y teniendo en cuenta que estos expedientes suelen ser por tres y seis meses, supone un descenso y en el registro de aproximadamente 120.000 o 150.000 trabajadores.

Bel's despide a una trabajadora

Un buen comercio, un mal patrón



la orden del día. La lucha sindical, el único medio de hacer parar los pies a los empresarios paternalistas.

La represión sindical cobra actualidad en la vida comercial donostiarra. BEL'S, la boutique del perfume y regalo, ubicada en la calle Andía n 2 de San Sebastián, acaba de despedir a una de las dependientas amparándose en la ley de Marzo del 77 y aduciendo unos motivos que, a nuestro juicio, son distintos de los verdaderos: represalia por la actitud sindical que los trabajadores del comercio han adoptado en esta tienda. La patronal, los dueños del negocio, han querido deshacerse de una empleada «que les molesta porque lo revuelve todo».

Un poco de historia

BEL'S es uno de los comercios que, con mucho, más vende en San Sebastián. La crisis, la mala covuntura económica, no es obstáculo para que las ventas sean sustanciosas. La situación de esta tienda es boyante, situación con la que, pensamos, mucho han lenido que ver los trabajadores.

Ante esto, la sección sindical de este comercio elaboró una plataforma reivindicativa para hacer un convenio de empresa en la confianza de que ante una situación tan favorable en el negocio, se avendrían a repartir un trozo de la tarta de las ganancias con los trabaja-

La respuesta no se ha hecho de esperar. Justo el trabajador que hizo entrega de la plataforma reivindicativa ha sido despedido por «desobedecer

las órdenes de la empresa, haciendo suvas iniciativas de mando sobre el personal, cuya competencia es exclusiva de la empresa». La carta enviada al patrón solicitando el convenio era del 29 de enero. La carta de despido del 14 de febrero.

Negativa a la readmisión

La propuesta presentada por ELA para la solución de este problema contenia tres aspec-

Readmisión de la despe-

- Compromiso por parte de la empresa de elaborar una normativa que impida la creación de situaciones conflictivas. saciones para una mejor

compensación salarial a los trabajadores. En la conversación que ELA mantuvo con el patrón el 19

de febrero a este respecto dejó claro su punto de vista de que el conflicto era innegociable.

Hasta el presente momento. 26 de febrero, los dueños del negocio se niegan a la readmi-

Un mal patrón

Está claro que las razones del despido no tienen proporción con la decisión adoptada por la empresa. Está claro que. aun cuando ellos lo nieguen de manera insistente, las auténticas razones del despido estriban en la decisión de «cortar por lo sano» todo planteamiento sindical. El negocio va bien y no quieren ni hablar de

Hay quien se beneficia de ello

Los comerciantes cuentan con sus «asesores laborales» dispuestos en todo momento a apovarles de la forma y manera que creen más conveniente. Al parecer, el despido es la mejor solución que ellos ofrecen. Después viene todo lo demás haciendo bueno el refrán de «a río revuelto, ganancia de pescadores». También para ellos acabará la época de las vacas gordas.

MIKEL UGALDE

Agencias de Aduanas y Consignatarios de Buques de Bizkaia

Después de 22 días de huelga, el pasado 13 de febrero hubo acuerdo en el Convenio provincial de Agencias de Aduanas y Consignatarios de Buques. Podemos reflejar en ocho puntos las mejoras obtenidas, en relación al Conv-

1.- Aumento salarial, para todo el año de un 18 por ciento (12.3 por ciento lineal y 5.7 por ciento porcentual).

 Regulación de ascensos y equiparación salarial del personal de Servicios Varios (Muelle) y Subalternos, a personal administrativo.

3.- Contratación de un Seguro de Vida por Accidente, fijando la base de garantía en caso de muerte, en un millón de pesetas por trabajador.

4. - Fijación de indemnizaciones consistentes en, dos meses de salario por año de antigüedad con un máximo de cinco anualidades, en los casos de despidos improcedentes o nulos declarados por Magistratura de Trabajo y cuando las empresas no proceden a su readmisión.

5. - Disfrute de las vacaciones de forma rotativa, quedando eliminado cualquier derecho que con anterioridad se viniera disfrutando.

6. - Fijación de un horario límite en la iornada laboral,

guiente manera. De lunes a viernes entre las 8 y las 18.30 horas. Los sábados entre ls 8 y las 13 horas. Quedando exceptuados de este horario los meses de junio, julio, agosto y setiembre en los que se disfrutará de la jornada intensiva.

7.- Calendario laboral de 15 festivos abonables. 14 oficiales más el 16 de julio. Más tres medios días de fiesta, 24, 26 y

31 de diciembre. Además de esto, cinco días de la Semana Grande lunes, martes, miércoles, viernes y sábado se trabajará una jornada de 9 a 12

8. - Los trabajadores de Servicios Varios, percibirán en concepto de Peligrosidad y Toxicidad un plus consistente en una cantidad anual de 16.000 Pts.

TABLA SALARIAL

| _ | Personal Admin. | Personal Serv. Varios | Retrib. mensua |
|---|--------------------------------|---------------------------------|----------------|
| | Jefe de sección | | 49.037 |
| | Jefe de negociado | Jefe de equipo | 43.578 |
| | Oficial preferente | in the first | 40.166 |
| | Oficial | Oficial 1 ^a | 38.089 |
| | | Of.2 ^a (Mozo almac.) | 35.710 |
| | Auxiliar la | | 34.025 |
| | Aux. 2 ^a y telefon. | Esp. 18 años y guard. | 27.201 |
| | Aspir. 16 años | Apr. ayud. 16 años | 17.648 |
| | 1 | 1 | |

Retribución mensual Personal subalterno 32.933 Conserie 28.566 Cobrador 26.518: Ordenanza Portero, sereno y mujeres de limpieza 25.837 en jornada de 8 horas 21.060 Botones o recaderos 185 Mujeres de limpieza. Contrato por hora J.MURUA

Convenio de Limpiezas de Bizkaia

El Gobierno Civil en contra de la huelga

Al cumplirse tres semanas de huelga y no habiendo acuerdo entre trabajadores y patronal, el Gobernador Civil de Vizcaya obliga a golpe de decreto a la limpieza de escuelas y centros docentes. El decreto obliga a incorporarse al puesto de trabajo aproximadamente al 1/4 de la plantilla, una nueva ingerencia del poder público en el derecho a la libertad de huelga reconocida en la Constitución. Los trabajadores decidían, el mismo día que era previsto se aplicase el decreto, el día 26 de febrero hacer caso omiso de las instrucciones de la Administración y continuar su situación de

La huelga de la Limpieza tiene ya graves repercusiones, de tipo sanitario en diversos centros y escuelas.

La posición de ELA y demás centrales presentes en las negociaciones advertía al inicio de las mismas, de las consecuencias que podría acarrear el no llegarse a un acuerdo en las negociaciones con la patro-

De esta advertencia se hacían eco las Asociaciones de Padres de Familia y el propio Gobierno Civil.

Con estas premisas se iniciaron las negociaciones, en las cuales la patronal ofrecía 2.100 Pts. brutas, inicialmente, para pasar después a 2.400 Pts. brutas para todo el año 1.979.

Esto supuso la declaración de huelga legal que se inició el día 3 de febrero.

La dura escoba de la patronal

Este posicionamiento absurdo de la patronal se mantuvo durante 15 días de huelga, reanudándose las negociaciones a instancias de las presiones de las Asociaciones de Padres de Familia y de Gobernación.

La oferta inamovible, suponía un aumento de 3.000 Pts. brutas que fueron rechazadas por los trabajado-

Asimismo durante este período de huelga conviene

destacar la aplicación del Decreto del 2 de febrero del 79 sobre el mantenimiento de retenes en centros sanitarios, con cartas de despido en caso de incumplimiento del mismo. A esto hay que añadir la decisión del Ayuntamiento de efectuar la limpieza con personal ajeno a la contrata. Esta situación añadida a la posición de la patronal de no mejorar su oferta supuso el plantear el arbitraje del C.G.V. Dicho arbitraje fue aceptado por la comisión negociadora de la patronal, quedando pendiente la ratificación por el resto de los empresarios.

miento de la C.G.E.V. - rechazaron dicho acuerdo, ya que si bien aceptaban el arbitraje del C.G.V. planteaban la posibilidad de descuelgue, que en caso de producirse debería someterse a la Delegación de Trabajo.

Este nuevo planteamiento supuso el rechazo de los trabajadores decidiendo continuar la huelga.

La Administración «cumple» a golpe de decreto

Acto seguido - sábado 24- y a instancias de Gobernación se citó a las partes de la Mesa Negociadora y se nos comunicó que a partir del lunes 26, debe-

Estos - con el asesora-

La impo reconoci

Los trab

ría procederse a l de las escuelas y c centes por 1/4 de lla de los trabaj huelga, con la an caso de incumpli proceder al des como de incurrir

Convocada la huelga a partir del 5 de marzo

Iberia sube poco

Dentro de las negociaciones del convenio estatal, la empresa IBERIA ha llegado a mediados de febrero a un presa tres días más ta acuerdo con el personal de vuelo, mientras que los trabajadores de tierra (unos 17.000 en todo el Estado) convocaban el 21, una huelga legal a realizar del 5 al 15 de marzo como 10 por ciento porcen respuesta a la oferta patronal del incremento del 10 por ciento porcentual y la congelación de 15 conceptos.

En un número anterior de nuestro periódico (el num. 43), informábamos de la oferta patronal y las peticiones de los trabajadores, así como de la convocatoria de huelga para los días 6, 9 y 14 de febrero. Estas tuvieron que ser desconvocadas a raíz de la publicación del Decreto-ley (y va otra más) del 22 de diciembre del 78 y de la interpretación abusiva que de ella hacía el Ministerio de Transportes de común acuerdo con la empresa, haciendo hincapié en la obligatoriedad de la presencia de aproximadamente 40 por ciento del personal durante la huelga, afectando preferentemente a los trabajadores del aeropuerto, en vistas a garantizar los vuelos de la compañía.

En lo referente a la petición de la masa salarial única, ya para el personal del vuelo como de tierra, la Dirección General de Trabajo envió a la empresa unas resoluciones, instándola en favor de los trabajadores.

Dada la situación inalterable por parte de la empresa, el día. 13 de febrero, los pilotos inician una acción denominada «Plan Alfa num. 3» (trabajo reglamentario), hasta que lle-

garon a un acuerdo c

El día 19, tras la of empresa del increme cable al salario base mento y productivida ras que quedaban c 15 conceptos, como clave 61, transport etc.) el personal comenzaba con una milar («Plan Cobra presionar a la empre:

Al día siguiente, senta conflicto colec Delegación de Trat trabajadores tram huelga legal a realiza 5 al 15 de marzo, co romper la medida te la empresa antes de y como respuesta a oferta de la misma.



pasado año no ha valido a la patronal para actuar de una manera más digna y seria.

Gobierno Civil va contra el derecho de huelga Constitución.

acen caso omiso de las medidas de la Administración.

222 Penal como reo de

sta imposición de Gonación fue rechazada rgicamente por las cenes sindicales poniendo nanifiesto que dicha imestablecido en el derecho de

En el momento de redactar estas líneas la posición de los trabajadores es la de mantenerse firmes en la

posición era contraria a lo huelga y no aceptar las ingerencias, vengan de donde venga, que se tratan de imponer, haciendo responsables de la situación a la Patronal, a la Administración.

Alex GARATE



reivindicaciones que como trabajadores tienen los empleados de la Diputación de Gipuzkoa, cuya fachada

Se consolida el Sindicato de Administración Local de ELA

Elecciones sindicales en la Diputación Foral de Gipuzkoa

Este sector, tan abonado. de principio, al sindicalismo corporativista y «amarillo», va consolidando su organización sindical en las Centrales Sindicales de clase. Los trabajadores han sabido ver claro. El Sindicato de Administración Local de ELA vá a demostrar que no se han equivocado.

Derechos no reconocidos

La trayectoria de lucha sindical, desde la legalización de las centrales sindicales, nos permite constatar que hay una serie de derechos cuyo uso es indispensable para hacer del sindicalismo una vía válida.

Los funcionarios de la Administración son discriminados, respecto al resto de trabajadores, en el reconocimiento de estos derechos: El derecho

a la representación sindical (elecciones sindicales). el derecho de negociación colectiva v el derecho de huelga no son reconocidos para estos trabajadores. La Administración quiere evitarse problemas.

Elecciones Sindicales

La única vía que queda a los funcionarios es hacer uso de estos derechos por la vía de los hechos consumados. Los «paros» realizados en diversas ocasiones y los «acuerdos» colectivos a los que se ha llegado con diversas Corporaciones. son realidades que ja Administración tiene que reconocer.

En el tema de las elecciones sindicales hay también antecedentes y, siguiendo esta línea de hacer valer nuestros derechos, se van a celebrar, a primeros del mes próximo, las de la Diputación de Guipúzcoa.

Candidatura de la sección sindical de

La sección sindical de ELA. mayoritaria en la Diputación de Guipúzcoa, ha elegido va sus candidatos a las elecciones.

En la lista estan representados casi todos los centros de trabajo y estamentos.

Excma. Diputación Foral de Guipuzcoa

Elecciones Sindicales 1979

Gipuzkoako Aldundi Forala Hauteskunde Sindikalak, 1979 urtean

KANDIDATURA

ALICIA AGIRRE JOSE LUIS ETXARTE

CANDIDATURA

JOKIN MUGIKA ANGEL ZAPIRAIN JAVIER NAVARLAZ JOSE MARI MENDIGUREN

Suplentes:

pongamos.

Marisol Agirre Juan Mari Eceiza Jose Mari Azkue Manuel Olazabal Jose Mari Garmendia

MIKEL OLLOKIEGI MIKEL ARANZADI J.MARI UNDANGARIN PATXI ELIZONDO JESUS AYERBE

ANTONIO ARREGI JOSE AYERBE ANTONIO LEKUONA SOTERO AGIRRETXE

Un paso más

Las elecciones sindicales no son sino un paso más en la lucha sindical y en el reconocimiento de estos derechos que los funcionarios reivindicamos.

La sección sindical de ELA

Guipuzcoa es consciente de que tiene por delante un trabajo duro, pero con esquemas sindicales adecuados y una organización que se va consolidando, vamos a llegar a los logros sindicales que nos pro-

Javier GARCIA

huelga llega a la quinta semana

Convenio de empresa de Esmaltaciones San Ignacio

os; trabajadores de Estaciones San Ignacio del rio de Adurza de Vitoria plantilla de 1.150, cumn su quinta semana de lga en respuesta a la rta del 14 por ciento tro de las negociaciones convenio de empresa a este año.

día 26 de diciembre ado comenzaban las neiaciones y fue el 22 de ro cuando iniciaban la lga legal que se mane actualmente.

Las peticiones más imtantes de los trabajadosel concretan en lo sinté:

1) Aumento del 18 por

2) Percepción del 100 por ciento en caso de accidente y enfermedad

3) Pagas extras a salario

'4) Reducción de 72 horas al año, con lo que se piden 40 horas semanales y un mes de vacaciones.

5) Derechos sindicales.

La empresa ha contestado con el ofrecimiento de un 13 por ciento de incremento más un 1 por ciento condicionado a la productividad y al absentismo, lo que supone un 14 por ciento sobre tablas del segundo semestre del 78 y un 15,8 por ciento sobre la media de la masa salarial del mismo año.

En cuanto a los demás puntos no se ha adelantado nada por estar congelado en el tema salarial, motivo por el que continuan en

A. ORTIZ DE GUINEA Convocada la huelga a partir del 26 de febrer

Convenio de empresa de **FABRELEC**

El día 16 de febrero, los trabajadores de FABRE-LEC tomaban la decisión de salir a la huelga legal a partir del 26 del mismo mes que afectará a 2.800 trabajadores (1.800 de la fábrica de Basauri y el resto de delegaciones) en respuesta a la oferta realizada por la patronal.

Las peticiones de los trabajadores para el convenio 1979 se concretan básicamente en los siguientes puntos:

l) Incremento salarial del

16,5 por ciento 2) 1.970 horas anuales (ac-

tualmente trabajan 2.000)

3) Ampliación de los dere-

chos sindicales 4) Compromiso por parte de la empresa de mantener la actual plantilla, teniendo como referencia del 31.12.78 al 31.12.79, salvo en los casos de ceses voluntarios y jubilaciones anticipadas.

Por su parte, la empresa ofrece:

1) Incremento del 9 por ciento bruto a partir de

2) No quiere ni oir hablar de los derechos sindicales, a la vez que se niega a negociar la reducción de horas y no promete el mantenimiento de la actual planti-

3) Exige contrapartidas en el apartado de productividad, así como la congelación de la cláusula del ICV, punto éste que lo venían percibiendo hasta la fecha con revisión trimestral.

> J.M. VIDAL de la Diputación Foral de



Bada ordua, komertzietan langileek beren eskubideak agertzeko. Nagusiek goxo goxo hitz egin, baina aurpegia eman behar denean, ongi zapaltzen badaki.

Komertzioetako egoera

Dendari, langile eta morroi

El trabajador del comercio está sufriendo las consecuencias de toda una estructura que le está marginando día a día. La falta de un convenio adecuado, los bajos salarios, irregularidades de todo orden, falta de contratos, nóminas, etc., están a la orden del día. La misma relación «familiar», la «confianza» depositada en el trabajador del comercio, incide, en ocasiones, de manera negativa.

La reclamación de unos derechos, la sindicación de los trabajadores está poniendo nerviosa a la patronal. Los despidos aumentan... Frente a esto sólo queda la organización y dinamización del sindicato que salvaguarde los intereses de los trabajadores.

Egunetik egunera okerrago, txartoago, zapalduago, baztertuago daude komertzioetako langileak. Ez dendari, ez langile, morroi bilakatzen ari dira. Edozein lantegitan utzi ezinezkoak diren eskubideak, denda askotan ez da betetzen. Azken aldi honetan, aitzakiarekin edo aitzakirik gabe, jendea despeditzen hasiak dira. Dependienteak, komertzio langileak, badu zereginik bere burua egoera hoben ikusi nahi baldin badu behinik behin.

Komenioa lekuko

Komertzioaren Komenioa berak erakusten du komertzio sailean dagoen egoera. Badira sail espezializatuetan komenioak, ara nola metalean, oihal salmentan, larru salmentan eta abar. Baina komertzio orokorrari begira ez dago, Gipuzkoan behinik behin, komeniorik. Bertako arazoak konpontzearren argitasun bila

nora joko, eta Almeriara halazankoa. Hango komenioarekin hemengo auziak konpondu behar alajaina.

Hauxe izango da, beraz, eginkizunik nagusienetako bat: Hemengo komertzio langileek hemen eta hemengo egoerari begira landutako komenioa izan dezaten ahalegintzea.

Hutsune ugari

Hutsune eta hutsegite ugari eman ohi da denda askotan. Ez kontratorik, ez seguridade sozialik, ez taxuzko soldatik... ez dute komertzio askotako langileek. Nominak ere halanola eginak izan ohi dira asko-

Lan erlaziotan, bestalde, harremanak bereziak izan ohi dira. Inoiz langilea «familiakotzat hartzen dute», konfiantza dituen ere ikusi egin beharko haundia ematen omen diote, lan giro ona omen dute... Reibindikazioak hasten direnean kada bat ematen diogun. izaten dira kontuak. Orduan

izaten dira suak eta garrak. Reklamazioak hasten ez diren artean denak dirá onak. Bakoitzak berea eskatzen duenean izaten dira lanak.

Dendetako langileak, bestalde, sakabanaturik daude. Ez dago elkarren arteko harreman esturik. Bakoitzak bere dendatxoan orduak sartzen ditu eta

Geroari aurrea hartu

Komertzioaren sailean aldaketa haundiak eman dira eta emango dira datozen urteetan. Almazen haundiak gero eta eragin haundiagoa izango du. Daukaten aukeragatik, orduen aldetik ematen duten erraztasunagatik, lana egin eta gero konprak egiteko denbora gehiegirik geratzen ez denez gero, almazen haunditara jotzen du erosleak. Hara hor Mamut bera Gipuzkoan, eta laster beste almazen berria irekiko du beste etxe batek. Bertako eta inguruetako jendea bertara joango den esperantzan zabalduko dituzte denda haundi berri hauek.

Komertzioan emango den aldaketak bertako langileen baitan zer nolako ondorioak da. Ea denon artean sail honetako sindikalgintzari bultza-

M. UGALDE

Laminaciones de Lesaca

Justas peticiones

Lesakako Laminaciones fabrikako langileak, urtarrilaren 30ez geroztik grebangaude.

Hauek dira gure eskaerak:

- Soldatak ehuneko hogeita sei igotzea.

Asteko berrogei orduko lanaldia.

- Oporretan berdineko langileak garenez, gure soldatak AHVko langileen soldata berdinera lehenbaitlehen igotzeko enpresarenkonpromisoa

Garrantzi haundiko eskaerak dira guretzat hauek. Horretaz gain, badugu sozial eta sindikal erreibindikaziorik.

ELAKoak gogor gaude. Garbi dago zer nahi dugun eta hori lortzeko bide onean gaudela. Horretaz gain erresistentzi kutxa gurekin dugularik, astero astero jasotzendugun laguntzarekin, azkeneraino burrukan jarraitzeko gaude prest.

Los trabajadores de la sección sindical de Laminaciones de Lesaca, S.A., con este escrito pretendemos manifestar nuestra actitud sindical ante la marcha del convenio. Para ello consideramos preciso fijar unos criterios claros, respecto a los objetivos de la huelga, manifestando:

a) Que debemos romper el bloqueo patronal a la negociación manteniendo nuestra postura de fuerza, y que ésta no pliede terminar hasta la firma del acuerdo.

b) Que consideramos como puntos irrenunciables a obtener en este convenio, entre otros:

J Que el aumento salarial responda al propuesto en nuestras reivindicaciones, y para ello que la empresa busque fórmulas para que

todos los trabajadores con igual escalón y sistema de trabajo, en la misma situación familiar, perciban el mismo salario neto.

Que el COMPROMISO de equiparación en salarios con Altos Hornos de Vizcaya sea ya una realidad este año.

3 No admitimos ninguna contraprestación de productividad para dichos aumen-

4 Las mejoras sociales, como reducción de jornada laboral, aumento de días laborables de vacaciones, propuesta sobre cooperativa,

5 Que a la factoría de Laminaciones de Lesaca, S.A. ubicada en Castellón no se la discrimine en la aplicación del convenio.

Ante la dinámica que se lleva en el conflictó, como siempre hemos dicho, la huelga es la mejor arma de que disponemos y con la que realmente presionamos a la patronal. Asimismo, que todas las movilizaciones llevadas hasta cl momento a cabo. complementan a la única medida efectiva de fuerza, la huelga, acentuando el protagonismo de un sector de los trabajadores, sirviendo a la vez como instrumento de información y propaganda de nuestra lucha, cara al pueblo y a su solidaridad.

SECCION SINDICAL DE E.L.A.-S.T.V. DE LAMINACIONES DE LESACA

Lesaca, 24 de Febrero de 1979



Organización y seriedad: La Sección Sindical de Laminaciones de Lesaca, preparando su convenio.

SKF de Tudela

Después de 45 días de huelga por un Convenio de empresa en el cual entre otras cosas, se pedía un aumento del 16 por ciento, los trabajadores de SKF de la factoría de Tudela, han comenzado a trabajar eļ lunes día 26. Nos gustaría mucho decir que lo conseguido está en la línea de SANYO, PIHER, etc., empresas éstas que han superado los topes establecidos en el Decreeto, pero por motivos que a continuación expondremos, esto no ha sido

La actitud de UGT v CC.OO, y el desinterés «interesado» del INI a negociar, han sido las principales causas que han motivado el reingreso de los trabajadoresa sus puestos de trabajo sin: variar en absoluto la oferta inicial de la empresa cifrada

en un aumento del 10 por

Desde el inicio de la negociación nos enfrentamos a la alternativa de UGT, que en vistas a las elecciones de marzo y siendo fieles a la trayectoria seguida en los convenios a nivel del Estado. planteaba paros intermitentes como fórmula de presión a la empresa. Esto nos condujo a encontrarnos con las puertas cerradas el 8 de enero. Ante esto, los compañeros de UGT, no tuvieron más remedio que sumarse, aunque aparentemente sin mucha convicción, a la huelga general iniciada el día 11 de enero.

Por otra parte, ha quedado demostrado, lo que siempre hemos dicho: los trabajadores de Tudela tienen que plantearse sus propias reivindicaciones sin es-

perar de SKF-Madrid una conjunción, que una vez más, ha resultado inoperante e ineficaz. Los argumentos demagógicos utilzados por CC.OO en pro de una «unidad» totalmente ficticia no son válidos para llevar adelante la negociación. Esto ha debilitado nuestras fuerzas y ha supuesto un re-

traso en nuestra lucha. Esto ha debilitado nuestras fuerzas y ha supuesto un

retraso en nuestra lucha. Lo que si ha quedado bien claro, ante la insistencia de algunos de conservar las anticuadas fórmulas de «colectas populares», es la solidaridad y eficacia de la Caja de Resistencia que tanto nos ha ayudado a hacer planteamientos de confrontación sin arredrarnos la postura dura

y cerrada del INI.

Inaxio ETXERERDIA

Relevos: Prevenir y reivindicar (y II)

Teniendo en cuenta como ya se vio en un artículo anterior, bajo a turno por motivos de lo perjudicial del trabajo a relevo tanto para la salud física y salud, han de quedar asegurapsíquica del trabajador, lo mismo que para su vida social y dos mediante convenios de profesional y contando con que la desaparición de este tipo de protección contra el despido, trabajo en plazo inmediato no es previsible, hay que pensar en de garantía salarial, etc. dos cuestiones: la forma de prevenir y reducir su nocividad, en - La reducción de jornada laprimer término; y el reflejo que en la política reivindicativa boral, que hoy ya es reivindidebe tener la constatación de esta penosa realidad.

Explicar e informar

Dentro de las medidas de prevención contra la nocividad del trabajo a relevo, hay que conceder una gran importancia a la información sobre los diversos aspectos de riesgo y perjuicio que conlleva este trabajo. Con realismo, cuidando de no provocar reacciones psicológicas más perjudiciales que los riesgos que se desean prevenir, hay que desarrollar una activa tarea de explicación y de mformación sobre la especial naturaleza del trabajo a turno. También entra dentro de esta necesaria información la explicación sobre la manera de no acrecentar irresponsable o inconscientemente estos estos riesgos: por ejemplo la necesidad de comidas calientes en todos los turnos. No bastan los bocadillos. En este cuidado de prevención tiene que prestarse especial atención a que en este tipo de trabajo desaparezcan los factores adicionales de peligrosidad: ruido, polvo, etc.

Atención médica

Debe incrementarse el cuidado médico sobre los que realizan este género de trabajo

à través de reconocimientos médicos más intensos en el momento de ser empleados para este trabajo, a través de reconocimientos médicos más frecuentes y de la presencia de

El trabajador ha de ser retirado del sistema de relevo antes de que se presenten síntomas de deterioro en su salud.

personal médico especialmente

Reivindicaciones

preparado.

De las líneas anteriores se deducen con claridad unas cuantas reivindicaciones que deben estar presentes en la plataforma de los trabajadores en sistema de turnos. Pero también hay otras peticiones que no deben faltar. He aquí algunas de ellas:

La penosidad y los riesgos que el trabajo a turno origina nohán de ser compensadas sólo con suplementos económieos, sino también con pausas más frecuentes y más largas, un alargamiento de las vaca-

Aquellos trabajadores de edad que han sido trabajadores a relevo y los que ya no pueden efectuar ningún tra-

cación generalizada, habría-de empezar por aplicarse sobre los trabajadores a relevo.

En relación a estos trabajadores sobre todo debiera preverse una configuración flexible en cuanto a edad, progresividad, etc. del retiro de la vida profesional.

Datos de una realidad

De una investigación realizada sobre 2.750 trabajadores a relevo, se Hlegó a los siguientes resultados:

66 por ciento de los trabajadores relevo a padecen de insomnios; en los otros trabajadores, el 11 por ciento.

64 por ciento sufren trastornos nerviosos; 25 por ciento en los trabajadores sin turno.

 34 por ciento, molestias gástricas; 10,5 en los otros.

53 por ciento, falta de apetito en los de turno; 4 por ciento en los otros.

Son datos a tener en cuenta a la hora de prevenir y a la hora de reivindicar.

ITURRIAGA



largo y duro. Y lo que queda por andar.

Reivindicaciones no estrictamente económicas

Condiciones de trabajo y estabilidad en el empleo

El mantenimiento del poder adquisitivo es, sin duda, uno de de los objetivos fundamentales que en la situación actual se persiguen en la negociación de los convenios colectivos, máxime cuando disposiones emanadas del poder político vienen a atentar contra ese mantenimiento. No se deben olvidar, sin embargo, y en ello se ha venido insistiendo machaconamente en esta página de ELA-Semanal, otro tipo de reivindicaciones no estrictamente económicas.

De acuerdo con el todavía vigente texto legal sobre Convenios Colectivos, existe una amplísima libertad de establecimiento de condiciones en los mismos siempre que supongan «mejora de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores», objeto éste fundamental de los Convenios. En base a ello queremos recordar determinadas reivindicaciones que pueden ser perfectamente recogidas en convenios y que tienden, fundamentalmente, a determinar garantías para el trabajador de cara a sus condiciones de trabajo y a su estabilidad en el empleo y a confirmar las bási- ceses voluntarios...).

cas funciones de los representantes sindicales:

- Intervención preceptiva de los representantes sindicales en cuantas decisiones afecten alcolectivo de los trabajadores de la empresa o a parte de él.

- Intervención y control de los representantes sindicales en el establecimiento de las condiciones individuales de trabajo (exigencia del visado de los mismos para que los contratos sean válidos) y en todo compromiso que pueda afectar a la estabilidad en el empleo del trabajador (finiquitos, reconocimiento de faltas.

- Garantías frente al despido individual: indemnizaciones superiores a las míivimas legales, exigencia de expediente con intervención sindical para la imposición de todo tipo de sanciones, renuncia al despido por circunstancias objetivas, garantías de readaptación de trabajadores que resulten incapacitados...

Garantías frente a los expedientes de crisis: indemnizaciones superiores sin el tope de un año de salario, obligación de información a los trabajadores con antelación suficiente antes de la iniciación del expediente, acceso continuo de las técnicos de los sindicatos a los libros de la empresa...

 Garantías frente al impago de salarios: información constante a los representantes sobre los bienes de la empresa, establecimiento de cláusulas de penalización por las que los retrasos en los pagos de salarios supongan incrementos automáticos de la deuda,...

Un artículo de...



huelga

de los metalúrgicos alemanes

hubiera sospechado que los metalúrgicos alemanes del

Hace unos meses nadie Ruhr fueran a batirse con la dureza y la firmeza que han demostrado en esta larga huelga. Esta acción tiene una repercusión tal que sobrepasa ampliamente el horizonte alemán.

Esta importante batalla social no corresponde a la imagen simplista que, generalmente existe entre nosotros, del sindicalismo alemán. Funcionamos con verdades muy parciales que no tienen en cuenta, entre otras cosas, que si la recesión ha golpeado menos fuertemente a la República Federal Alemana que a sus vecinos (aún así la RFA cuenta con cerca de un millón de parados), sin embargo, sí ha modificado profundamente el clima social.

La huelga alemana iniciada el 28 de noviembre terminó el 10 de enero. Cuarenta días.

Algunos resultados referentes al tiempo de trabajo

Cuando se firmó el

compromiso de vuelta al trabajo, ciertamente no se había conseguido una victoria total, pero el resultado no era despreciable. Los trabajadores obligados a trabajar en equipos de noche tendrán cuatro días más de vacaciones, elevadas a seis en 1981. Los mayores de cincuenta años se beneficiarán de dos vacaciones libres en 1979 y de tres en 1981. El tiempo de trabajo se reduce también de otra manera: se añaden dos días más de vacaciones inmediatamente a todos los trabajadores de la siderurgia. Un tercer día suplementario se dará en 1980.

Los jóvenes menores de 30 años prolongarán dos días más sus vacaciones.

De manera formal, los empresarios no han reconocido el principio de la introducción de la semana de 35 horas. Pero la disminución de los horarios han comenzado a darse en esa dirección. Se ha saltado una ba-

Perspectivas europeas

¿Medio éxito, medio fracaso? Las opiniones están divididas. Pero son indudables algunas lecciones:

- En la RFA la crisis económica en lugar de mermar la combatividad de los trabajadores, la ha aumentado y estimulado.

- La social-democracia haapoyado a los huelguistas a pesar de las presiones sufridas. El canciller Schmidt no ha condenado la huelga tan dura. Al contrario, ha declarado en varias ocasiones que un paro del trabajo es una cosa normal en una demo-

- Los delegados de perso-. nal obligados por ley a respetar la "paz social" se han puesto al lado de los huelguistas y se han identificado con ellos hasta el fondo.

- Un poderoso sindicato obrero no se ha echado atrás ante el riesgo evidente de comprometerse en la batalla por el principio de la introducción de la semana de 35

Más allá del horialemán

En un momento en el que se dibuja una perspectiva curopea y en el que tras las mediocres querellas concernientes a los poderes de la Asamblea Europea, se disimulan concepciones marcadas por un nacionalismo chauvinista, la huelga de la siderurgia alemana ofrece perspectivas europeas. Situa en el punto de mira del movimiento sindical europeo el objetivo de las 35 horas, plantea seriamente la pregunta de si los acuerdos intersindicales europeos no serían una cosa más constructiva y más fecunda para el futuro que las vanas querellas a favor o en contra de Europa.

Gerard SANDOZ



(viene de la primera página)

Behin batean,

langile bat Clemont-Ferrand-eko hospital batetan,

MICHELINen hospital batetan,

jaio zen.

MICHELINen parrokia batetan

bataiatua izan zen,

MICHELINen eskola eatetan

eskolatua.

Jaunartu ere lehen aldiz

MICHELINen parrokian

egin zuen, eta gainontzeko ikastaroak

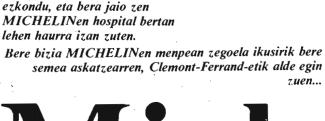
MICHELINen eskoletan.

Lanean hasteko garaian, MICHELINen lantegira

jo zuen.

MICHELINen parrokia bertan

lehen haurra izan zuten.



Michelin es diferente

«En 1889 los hermanos Michelín abrieron una modesta fábrica en Clemont-Ferrand (Francia). Sus once obreros se dedicaban a la fabricación de patines de freno para coches de caballos y de aros de goma rellenos y huecos para velocipedos. En 1891 Michelín patentó unneumático desmontable...». Así empieza la historia del imperio.

La distancia recorrida desde entonces, que alcanza poco menos que un siglo, arroja un balance de 45 fábricas en 15 países, con un potencial humano de unos 140.000 trabajadores.

EN Euskadi posee dos fábricas: Una en Lasarte-Usurbil (Gipuzkoa) y. otra en Vitoria. En 1934 se ponía en marcha la de Lasarte, con una plantilla actual de unos 3.500 trabajadores.

En 1964 crea otra fábrica en Vitoria con una plantilla de unos 3.900 trabajadores.

En el resto del Estado posee otras dos fábricas: la de Aranda de Duero (Burgos), cuya producción comienza en 1968, contando hoy con unos 2.000 trabajadores, y la de Valladolid, en marcha desde 1973, con unos 1.200 trabajadores.

Tiene además en Almería un centro de pruebas de grandes dimensiones, que empezó a funcionar en 1973 y cuenta con unos 200 trabajadores. La dirección comercial para todo el Estado está instalada en Madrid, junto con 13 depósitos, empleando a unos 700 trabajadores.

los punt@s sobre las Jes

La realidad es enemiga de lo ilusorio y desvelada se llama verda

La verdud malesta sólo a los que se niegan a aceptar su evidencia para poder manejar a su antojo lo fícticio.

Las relaciones laborales en esta empresa son muy distintas de las que puedan darse en otras, aunque sean también multinacionales. Aquí vale perfectamente la frase: Michelin es diferente.

Las huelgas realizadas hace algunos años tanto en las factorías de Lasarte como de Vitoria y la solidaridad refrendada por sus compañeros del resto del Estado así como a nivel internacional, fundamentalmente de los trabajadores europeos, demostraron claramente la imagen de esa firma multinacional-monstruo y la política llevada por ella con los trabajadores. Política antisindical y represiva al cien por cien, enmascarada por un barniz familiar y paterna-

Si nos atenemos a la empresa ubicada en Vitoria, constatamos una realidad que deja mucho que desear en el interior de la empresa. La dirección no ha querido saber absolutamente nada con el Comité de empresa a la hora de negociar. Ha llevado una política individual con los trabajadores.

El sector de mandos intermedios lo utiliza como una barrera impermeablee a la hora de plantear cualquier problema, por minúsculo

que pudiera ser. Los jefes de equipos «tratan» con sus obreros de los problemas que afectan a su sección uno a uno. Los consejos dados por estos mandos son dignos de un padre de familia. De hecho, los obreros son inculcados constantemente de la necesidad de ser «buenos chicos», de que tengan «confianza y seguridad» en sus jefes y en la empresa, por el bien de la misma, quien es, al fin y al cabo la que le sustenta y les ofrece el pan dia-

En este ambiente acogedor, los derechos sindicales de los trabajadores quedan fuera de tiesto. No hace falta que se sindiquen, que se organicen en sindicatos, basta con colaborar con la familia Michelín para contribuir al desarrollo de los trabajadores, de sus familias y de la sociedad en general.

Los trabajadores realizan sus asambleas fuera de la empresa, y cómo no, fuera. también del horario de trabajo. El Comité de empresa no es reconocido, por la empresa. Se ha tenido que recurrir una y mil veces al Delegado de Trabajo para presionar ante la dirección. Pero ésta no tiene ningún problema en saltarse a la torera todos los obstáculos legales que se interfieren. Parece ser que la empresa tiene cajones llenos de las multas enviadas por la Delegación de Trabajo. Esto es lo cotidiano, para los trabajadores de Michelin.

Pues bien, los trabajadores han elaborado una plataforma de convenio para 1979, a la que la empresa no ha contestado aún. Puntos de incremento salarial, revisión trimestral, pagas extras, reducción de horas y aumento de vacaciones son entre otras, las reivindicaciones planteadas a la dirección, peticiones de las que podemos comentar en un próximo número así como del proceso que se siga en

adelante. Vitoria, 24 de febrero Aleiandro RENITO Convenio de empresa de «Dunlop Ibérica»

Tienen que negociar las secciones sindicales

Se presenta dificil la negociación del convenio para este año en la empresa química Dunlop Ibérica de Asua. La Confederación de Empresarios no tiene ningún inconveniente en abocar a los trabajadores a un conflicto con tal de no negociar las garantías sindicales.

Dunlop Ibérica forma parte del Grupo multinacional DUNLOP, dedicado a la fabricación de una amplia gama de productos de caucho, que van desde neumáticos hasta alfombrillas para automóvil.

En estos momentos, la empresa plantea a los trabajadores que la situación es mala y que la única vía de salida es un apoyo financiero de la casa matriz, pero que para ello es necesaria la «colaboración» de los trabajadores. Esta colaboración se concretaría, según la empresa, en lo siguiente:

- Aceptar un convenio «razonable» (la «razon» se cifra en torno a un 5/6 por ciento para este año, inrementándose hasta un 10 durante 1980, con cargo a 1979).

 Compromiso de paz laboral para el año 1979

L'ogicamente, los trabajadores no han aceptado este compromiso. Si bien, en todo momento se ha indicado que la negociación es posible sobre unas bases más realistas, que impliquen contrapartidas reales.

Garantía de empleo.

- Incremento salarial en torno al índice del coste dé

- Reconocimiento de las secciones sindicales.

Es en este momento cuando ha intervenido la Confederación de Empresarios que se ha opuesto radicalmente al reconocimiento sindical en la empresa, pretendiendo no obstante, la intervención de la Federación de la Química de ELA y de otras confederaciones para hacer «bomberos» y convencer a los trabajadores

de la necesidad de «ser buenchicos»

Es significativa esta situ ción de la Confederación p tronal, por dos cuestiones qu merecen ser destacadas:

1) Es opuesta a la dirección c la empresa, que desde una v sión más realista, no duda e negociar el tema, sin recurrir la provocación de un conflict absurdo.

Pone esto de relieve la carg demagógica que arrastra Confederación de Empresario al hablar de la situación ecc nómica grave de las empresa: pues no le importa conducir a conflicto, y muestra cuáles so sus intereses, manifestado igualmente en otras negocia ciones (Metal de Bizkaia Construcción de Bizkaia...) no son ni más ni menos qu intentos para frenar y anular e avance del sindicalismo en la empresas.

2) En segundo lugar, no hai perdido las costumbres vertica listas, propias de otras situacio nes pasadas (no en vano. la élite de la referida Confedera ción la componen funcionario: del bien desaparecido Sindi cato Vertical). Esto viene refle jado en sus deseos que sean las secretarias de las Federacione: y Confederaciones de los sindicatos, quienes intervengar «aplacando los ánimos» a sus afiliados, en lugar de entrar a negociar con los representantes de los sindicatos en las empresas, con las secciones sindica-

Los trabajadores de Dunlop por el contrario, han entendido que no es ésta la vía y que los órganos con los que hay que negociar son las secciones sindicales, que representan al sindicato en la empresa.

Costará tiempo y sudoi hacer que la patronal acepte el sindicalismo como un hecho, y a los trabajadores corresponde presentarle «argumentos» de

Dani GOMEZ

Convenio Provincial del Vidrio

Aurten ELAere tartean delarik negoziatua da sektoreko konbenio Probintziala. Nahiz eta bederatzi egun grebar egon, lortutakoak aitatzekoak ditugu, nahiz diru aldetik nahiz beste gainontzekoak izan. Guretzako gauzarik hobe rena au izan da, langile asko konbenioan izan dugun jokera egokiagaitik afiliatu egin direla sindikatoan eta pres daudela nahiz eta guzira 200 langile izan organizatu, eta lan egiteko.

Después de 9 días de huelga. hemos podido lograr mejoras sustanciales, bien sean económicas o sociales. Hay que destacar que, si bien la casi totalidad de este sector estaba sin sindicarse; no podemos decir lo mismo al finalizar el convenio, pues muchos de ellos han visto en ELA posibilidades de organizarse y potenciarse como sector. De hecho actualmente somos mayoría en afiliación.

Entre las mejoras que hemos mencionado anteriormente. eaben destacar las siguientes:

- Salarios tablas: 16,5% sobre 31-12-78.
- Salarios reales: 15% sobre 31-12-78.

 Vacaciones: 30 días naturales (25 laborables)

- Reducción del período d prueba para ascenso de categoría, a 3 meses. - Pagas extras: 2 a salario

real. (Media 3 últimos meses). Participación beneficios: 12% sobre salario convenio

bruto anual. - Servicio militar: dos pagas salario ereal 1/2 pagas/convenio.

Accidente y enfermedad Duración un mes, 100% safario convenio retroactivo desde el primer día.

- Garantías sindicales: Reconocimiento de las secciones sindicales hasta ahora no existentes en convenio anțe-

